

ÚLTIMAS NOTICIAS

20:27
Más de 50 personas involucradas en pelea en Cocomá, Antioquia

18:19
Confirman primer caso de tos ferina en Itagué

18:58
Audencia de conciliación entre Helicol y Ecopetrol será este viernes

18:15
Declaran nula imputación contra exfiscal Angélica Monsalve

18:58
Reparación urgente de carreteras exige alcalde de Pasto al Inviaas

NACIÓN

Audencia de conciliación entre Helicol y Ecopetrol será este viernes

Se propone reactivar el contrato suspendido de servicios aéreos en helicóptero, pero si no se alcanza un acuerdo, la parte afectada podría presentar una demanda por \$90.000 millones.



La Procuraduría citó a Helicol y Ecopetrol a una audiencia de conciliación, por la cancelación anticipada de un contrato de transporte aéreo en Casanare. Foto: Helicol y ENS



Jueves, 3 de Julio de 2025

Redacción Web

La **Procuraduría General de la Nación** citó para este viernes 4 de julio a las compañías **Helicol S.A.S.** y **Ecopetrol S.A.** a una audiencia de conciliación, con el objetivo de encontrar una solución jurídica al conflicto surgido tras la terminación anticipada y unilateral de un contrato de servicios aéreos en helicóptero, suscrito entre ambas partes.



Sector postal registró ingresos por \$638.597 millones

La disputa se originó tras la cancelación del contrato de sinergia CW215358, firmado en 2024, mediante el cual Ecopetrol contrataba a Helicol para el transporte de personal y material en Paz de Ariporo, Casanare. Según la estatal petrolera, la suspensión del contrato obedeció a presuntos incumplimientos y falta de licencias en las aeronaves asignadas.

Por su parte, Helicol ha manifestado que ya contaba con los dos helicópteros Bell 412-EP requeridos para la operación y ha señalado que la otra empresa interesada en el contrato, Helistar, no devolvió la base aérea en Casanare, lo que también afectó el cumplimiento del servicio.

Haga clic aquí para seguirnos en el canal de WhatsApp

"Helicol llegará a esta diligencia con una propuesta clara: que se reactive el contrato en los mismos términos que estaban vigentes antes de su terminación", indicó la compañía, que ve en la conciliación una salida legal, técnica y equilibrada al conflicto, sin necesidad de llevar el caso ante los tribunales.

Sin embargo, de no lograrse un acuerdo, Ecopetrol podría enfrentar una demanda ante la jurisdicción contencioso administrativa por cerca de 90 mil millones de pesos, suma estimada por Helicol como el valor de los perjuicios ocasionados por la cancelación anticipada del contrato. La empresa advirtió que este proceso sería largo, complejo y de alto impacto para ambas partes.

La audiencia se realizará ante la Procuraduría 50 Judicial II para Asuntos Administrativos, liderada por la procuradora Mónica Escalante, y se espera la presencia de Juan Pablo Estrada, abogado de Helicol, y el equipo jurídico de Ecopetrol, dirigido por Ricardo Roa.

El Ministerio Público actuará como garante de la legalidad, la transparencia y el interés público, y recordó que la solicitud de conciliación extrajudicial fue presentada por Helicol, convocando también a Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., Oleoducto de los Llanos Orientales S.A., Oleoducto de Colombia S.A., Oleoducto Central S.A. y Seguros del Estado.

Cabe mencionar que la Procuraduría ya había negado un recurso de reposición interpuesto por Ecopetrol para evitar la conciliación, lo que ratificó la programación de la diligencia.

En tendencia

1. Caso Ungrd: González, segundo ex alto funcionario con medida de aseguramiento
2. El gobierno del cambio
3. ¿Riesgo de impunidad?
4. Laura Sarabia renuncia como canciller tras diferencias con Petro
5. Rebaja de intereses del Emisor dependerá del dólar y la inflación
6. Precio del dólar cayó a su nivel más bajo en 12 meses
7. Murió Diogo Jota, futbolista del Liverpool y compañero de Luis Díaz

Le puede interesar



TOP INTERNACIONAL

El precio del oro rompe récords, mientras el crimen Latinoamericano factura



TOP ECONOMÍA

La reforma pensional: sistema que carece de recursos para los cambios previstos



TOP POLÍTICA

Esta semana llega a Presidencia borrador del proyecto de ley de competencias

Más información



Manifestaciones hoy 3 de julio: así está la movilidad en Bogotá



Lotería de Bogotá y Quindío último sorteo: resultados hoy 3 de julio 2025



Lotería de Bogotá último sorteo: resultados HOY 3 de julio de 2025

